



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 16 FEB 2022

PROCESO VERBAL RAD. 2018-0568

La comunicación que el mandatario judicial de los aquí demandados radicó en el correo institucional de este Juzgado el 12 de enero del corriente año, impresa y agregada a folios 117 a 121, obre en autos y póngase en conocimiento del abogado de la parte actora para que en el lapso de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente proveído por estado, se pronuncie, de un lado, frente a la venta que la demandante **Rosa Elvira Cruz de López**, efectuó sobre el 25% del bien inmueble que es objeto del presente proceso, a favor de **Richard Alexander Sierra Velásquez**; de otro, respecto de su presunto fallecimiento acaecido el 5 de enero de 2022, según las manifestaciones del apoderado judicial de los aquí demandados y que fueron esbozadas en la comunicación en cuestión.

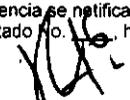
Al mismo tiempo, se requiere a ambos extremos para que, en el mismo término arriba otorgado, se sirvan allegar el documento idóneo que acredita el deceso de la demandante **Rosa Elvira Cruz de López**, e informen si existen cónyuge, albacea con tenencia de bienes, herederos o correspondiente curador de la causante, a efectos de definir aquí la sucesión procesal que prevé el artículo 68 del Código General del Proceso y reconocerlos como tal para que asuman este juicio en el estado en que se encuentra.

Desde luego, siendo afirmativa la respuesta que se brinde al anterior requerimiento, deberán aportarse los documentos idóneos que acrediten su calidad e informarse las direcciones tanto físicas como electrónicas donde puedan recibir notificaciones.

Partes demandante y demandada, procedan de conformidad.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

| |
|---|
| <p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>105</u>, hoy <u>17 FEB 2022</u>  PABLO ALBERTO TELLO LARA Secretario</p> |
|---|